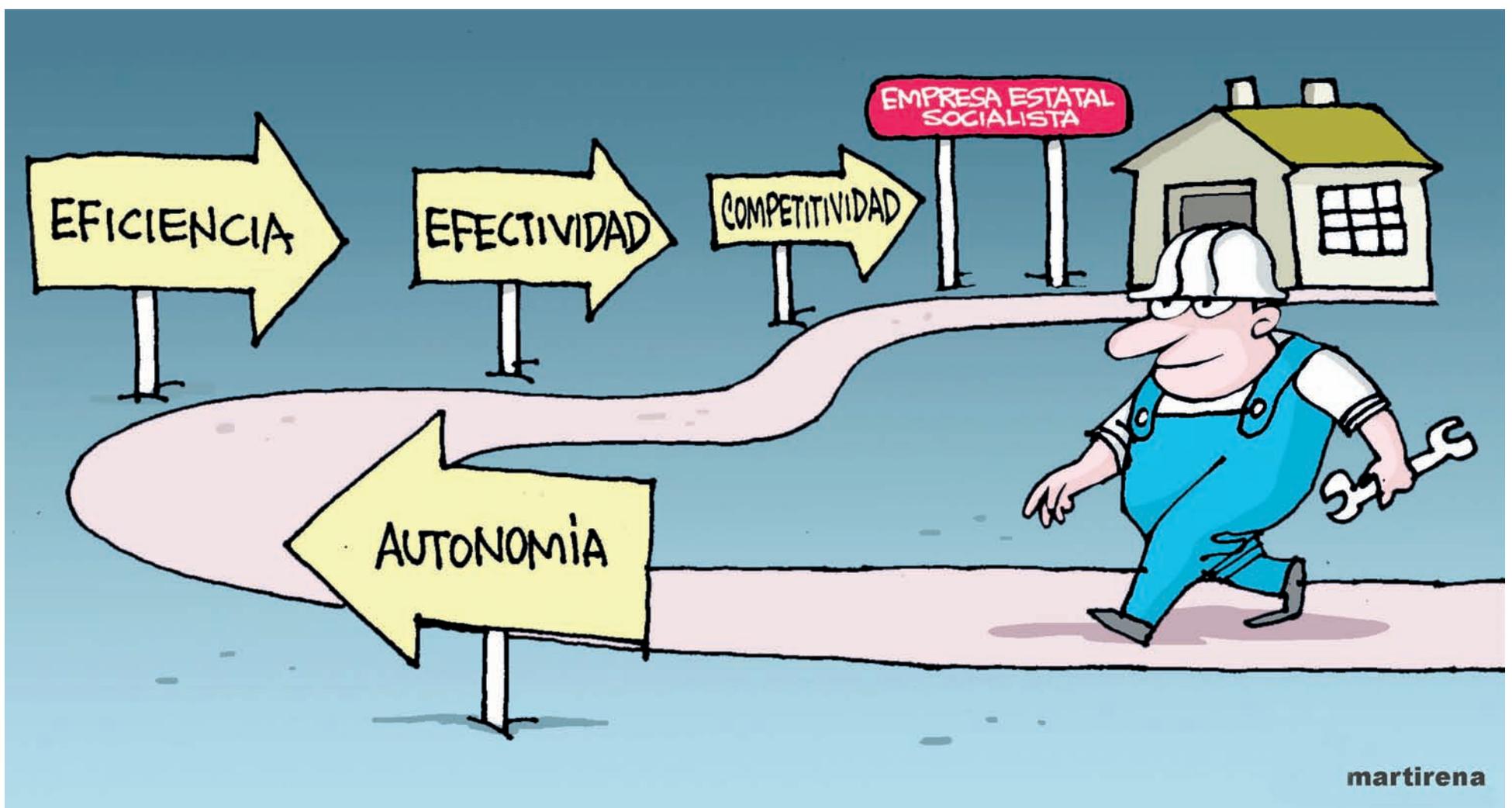


Economía

Separata de Trabajadores / Año 63 de la Revolución
No. 2 / economia@trabajadores.cu

| Empresa estatal socialista

Sin esperar indicaciones de arriba



Dentro de la estrategia de desarrollo cubano, uno de los objetivos fundamentales es el fortalecimiento de la empresa estatal socialista, eslabón esencial y actor más importante de nuestro modelo económico, como lo establece el Artículo 27 de la Constitución.

Desde el 2019 se han adoptado medidas para su transformación y ponerlas en práctica significa ser capaces, en toda entidad, de ejecutar las decisiones aprobadas, profundas y con un carácter innovador, cuyo objetivo es avanzar en medio de las condiciones adversas por las que atraviesa el país.

Se trata de ejercer el verdadero papel de la empresa y para ello es imprescindible que, en cada caso, los colectivos sean

protagonistas de un cambio radical en la forma de gestionar la economía de la entidad desde la concepción del plan, y para ello, empresarios, dirigentes sindicales y trabajadores tienen que laborar en real unión de acción e intereses, sin importar complejidades o carencias.

Primero hay que profundizar en el conocimiento de todo lo aprobado y legislado al respecto. Solo con el conocimiento de cada medida, proyección u objetivo, se puede ser realmente proactivos, eficientes, creativos y gestores de la vida económica de la empresa.

Se aprecia desconocimiento con relación a todo lo dispuesto y en ello nos va la posibilidad de crear el necesario cambio de mentalidad que implica

tomar decisiones sin esperar indicaciones superiores, desde el establecimiento del objeto social y las actividades que contribuyan al enriquecimiento dinámico del accionar de la entidad.

Hay que innovar para la obtención de las materias primas fundamentalmente de producción nacional, racionalizar cuanto recurso esté disponible, buscar fuentes de financiamiento por medios propios sobre la base de renglones exportables y nuevas asociaciones de capital, siempre que sea posible.

Si logramos entre todos prepararnos adecuadamente, consolidar los vínculos de trabajo cuadro-trabajadores con el sindicato a la vanguardia de la

iniciativa y la movilización, podremos garantizar la buena salud del centro laboral desde el inicio, trabajar y trabajar por transformar no solo la forma de pensar, sino la de hallar alternativas en las difíciles condiciones de hoy.

Si tenemos claridad de lo que nos proponemos, con qué hacerlo, de dónde saldrán los recursos y el financiamiento necesarios, así como cuál será el destino de nuestros productos, tendremos resultados, beneficios, bienestar y futuro. Lo requieren la empresa y la familia, células básicas de la economía y sociedad. Entonces créalo, ese bienestar al que aspiramos estará en nuestras manos. Vale la pena. | Rafael Guevara Chacón, Esfera de Asuntos Económicos de la CTC



Betty Beatón Ruiz

Suelta ¿y sin vacunar?

a debate

Revolucionar el sector empresarial



José A. Pérez Pérez*

A pesar de convulsos, estos son tiempos de soltar amarras, de despegar, de cambiar de una vez y por todas, sin que tal propósito se asuma como una cuestión de coser y cantar.

Por lo menos así lo perciben varios directivos y trabajadores de las empresas cubanas, las cuales se ajustan el traje de acuerdo con las nuevas medidas implementadas para favorecer la eficiencia en su misión.

No obstante, por otro lado, hay un grupo que se muestra escéptico, dubitativo, y esgrime una frase conocida: el problema no es el guion, sino la puesta en escena, cuestión que no deja de ser cierta, tal y como lo reconocen expertos de las ciencias económicas y empresariales.

Entre la existencia de las medidas, ponerlas ahora mismo en práctica, y que a corto, mediano o largo plazos, según sea el caso, se obtengan los resultados esperados, hay un buen trecho, a igual que del dicho al hecho.

Pero lo peor no es eso, ni el tiempo que es preciso esperar para llegar al objetivo cumbre, sino las barreras que de manera visible se parapetan a lo largo del camino que ya se comenzó a recorrer.

Cuestiones internas y externas hacen y harán difícil el andar, mas no imposible, que conste.

Dentro de las primeras pudiéramos mencionar la obsolescencia tecnológica, que es freno a la urgida productividad del trabajo; así como el envejecimiento de la fuerza laboral, además de antiguos estilos de gestión y dirección, y de posturas burocráticas, estas tres últimas sedimentadas en la cultura empresarial a fuerza de largos años de centralización, de esperar "indicaciones de arriba".

En cuanto a las barreras externas, el bloqueo económico de Estados Unidos se erige como la más compleja de sortear, en tanto es tangible en la cotidianidad, con dimensiones sin precedentes en los últimos meses, y que hasta ahora, aun con un nuevo presidente en la Casa Blanca, permanecen inamovibles.

A esta situación se suma lo que se arrastra del 2020, año que marcó una reducción del comercio mundial a causa de la pandemia, con una severa afectación para nuestra región, según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en el que se consigna una contracción de las exportaciones en un 13 % y de las importaciones en un 20 por ciento.

Condiciones más que suficientes, por solo mencionar dos, para complicarle "la jugada" a directivos y trabajadores a la hora de materializar las medidas que favorecen a la empresa estatal socialista, distintivamente aquellas que tienen que ver con la importación/exportación directas y el fomento de la inversión extranjera.

De cualquier forma, y como los de esta tierra estamos acostumbrados a no amilanarnos ante los problemas, se aprecia buena disposición para asumir los cambios, así sucede, por ejemplo, en la suroccidental provincia santiaguera.

Por muchas cuestiones las medidas fueron recibidas con agrado, entre estas las que dejan hacer a los empresarios, especialmente a aquellos que se encuentran a nivel de las estructuras que con anterioridad resultaban poco favorecidas, díganse las unidades empresariales de base (UEB), esas que ahora tienen más autonomía para crear, proponer, gestionar.

Del mismo modo, y tal vez es este el punto clave para desatar las fuerzas productivas, se favorece el vínculo del trabajador con los resultados finales de la producción, incluso de las exportaciones, sin límites ya para la distribución de utilidades, con un justo estímulo monetario para quienes muestren alto desempeño.

Ahora se precisa de ingenio, entrenamiento, preparación, monitoreo, evaluación, seguimiento... con apego a que libertad de actuación implica también responsabilidad, control, orden.

Empresas sin ataduras, sueltas, pero "vacunadas".

Cuántas veces escuchamos a varios directivos decir que mientras las empresas no decidan en asuntos que por su naturaleza son de competencia empresarial, con los riesgos y responsabilidades que ello implica, no se podrá hablar de autonomía empresarial, algo vital para seguir avanzando en el desarrollo económico del país.

En medio de un ambiente internacional muy tenso que incluye el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de Estados Unidos contra nuestro país, agravado con una muy difícil situación epidemiológica en el mundo por la COVID-19, el Gobierno cubano ha promulgado 43 medidas que dotan a las empresas de mayor autonomía en su gestión para asegurar capital de trabajo, operar esquemas de autofinanciamiento cerrado y retener ingresos por exportación o producto de su relación con la inversión extranjera, la Zona Especial de Desarrollo Mariel o el turismo.

También eliminan límites en las relaciones con el sector no estatal, mediante la comercialización de producciones disponibles y ociosas; flexibilizan la planificación; se reducen indicadores del plan; se introducen estímulos a la exportación en la política fiscal; se perfeccionan las OSDE, las empresas y se dan facultades para las UEB; se priorizan asignaciones de recursos para la industria nacional, con destino a las exportaciones y la sustitución de importaciones, así como se flexibiliza el pago de las utilidades a los trabajadores, entre otras.

Al igual que la estrategia que ha propiciado la necesaria unificación monetaria y cambiaria, estas medidas han contado con el respaldo del movimiento sindical.

La práctica y experiencia de lo ocurrido nos va demostrando que desarrollar una empresa va más allá de lograr crecimientos en sus ventas, ingresos y utilidades, que no basta con implementar medidas que den más libertades a su gestión, será pri-

mordial una transformación en las formas y modos de actuar de sus directivos y trabajadores, lo que implica, en primer lugar, el desarrollo del capital humano, como se ha planteado en varias ocasiones. Se debe diseñar una estrategia como un traje a la medida, que permita a las empresas teniendo en cuenta sus características, la tecnología con que cuenta, la capacidad de su colectivo, alcanzar resultados estables y crecimiento económico.

Será fundamental más agilidad en la utilización de los resortes que se han puesto a disposición de nuestras empresas, prestar mucha atención a la innovación tecnológica y al uso de sistemas integrados de gestión favorables para el desarrollo.

El cambio no será tan fácil, pues son muchos años de hacer solo lo que se nos pedía, ahora se trata de proponer qué haremos; gestionar el plan que requiere de la participación de todos, para ello se necesitan directivos emprendedores que busquen soluciones a los obstáculos del camino, sindicatos más propositivos en aras de transformar los problemas que diariamente se presentan en los procesos productivos y de servicios, y trabajadores dispuestos a dar el salto que precisa la economía y el sistema social que defendemos.

Para el éxito de la empresa estatal socialista debemos librar una batalla por el incremento de la eficiencia, la productividad, el aprovechamiento de la jornada laboral y el uso óptimo de la fuerza de trabajo.

El mayor desafío para el movimiento sindical es la preparación en las transformaciones que se están realizando para que puedan influir de manera efectiva en el cambio de mentalidad, además jerarquizar el papel y el contenido de las asambleas de afiliados y representantes para que los trabajadores tengan una participación real en los procesos productivos y de servicios.

*Miembro del Secretariado Nacional de la CTC en la Esfera de Asuntos Económicos.

Tira-fondo



La industria de las mil caras

Francisco Rodríguez Cruz
fotos: José Raúl Rodríguez Robleda

CONCHA y Tony trabajan hace más de tres décadas en la hoy Empresa Industria Electrónica Comandante Camilo Cienfuegos Gorriarán (EIE). Sus aprendizajes como obreros dan pistas de la evolución de una fábrica que transitó a lo largo de su historia por innumerables cambios tecnológicos y de renglones productivos.

Desde los viejos televisores soviéticos hasta los actuales de pantalla plana de mediana y grandes dimensiones, desde los Panda hasta las cajitas electrónicas para la televisión digital. Lavadoras, cocinas de inducción, soluciones con energía renovable, y no otros pocos sueños que ya no parecen tan lejos de concretar, hablan de la flexibilidad de esta entidad bien al sur de La Habana, en el municipio de Boyeros.

“La cuestión es ponerle interés a las cosas; si lo haces, tú lo aprendes”, resumió el experimentado operario, cuyo nombre completo es Antonio Feo Rodríguez. Mientras que para ella, Concepción Keeling Torres, “según pasan los años hay mayor experiencia, en ese camino hacia el futuro, el desarrollo, la ciencia y la técnica”.

Esa parece ser la apuesta de Industria Electrónica, con un largo recorrido desde su fundación en 1973, y que en la actualidad procura aprovechar todas las oportunidades que le abren las más de 40 medidas para el fortalecimiento de la empresa estatal, en el nuevo entorno del ordenamiento monetario y cambiario en el país.

Adaptarse al cambio

“Nos han dado la posibilidad para que las empresas guapeen”, expresó casi al finalizar de una larga charla el dinámico director de la EIE, Edel Gómez Gómez, quien durante los poco más de tres años al frente de la entidad, imprimió un nuevo impulso a la revitalización de ese colectivo, según reconocieron varios de sus trabajadores.

La apertura del objeto social de esa industria, y las prerrogativas para obtener su propio financiamiento, son dos de las transformaciones esenciales que les permite hoy una diversificación en sus negocios y proyectos, según valoró Gómez Gómez, al admitir que todavía hay muchas potencialidades por explorar en esas medidas que fortalecen la autonomía del sector empresarial.

En la potestad de su consejo de dirección quedaron decisiones como la propia estructura del centro, que de solo tres unidades empresariales de base ahora cuenta con nueve, donde combinan las tradicionales producciones electrónicas y del plástico con varias y novedosas ofertas de servicios.

El año pasado, por ejemplo, en que prácticamente no recibieron ningún recurso financiero por vía del encargo estatal, la EIE consi-

A pesar de las restricciones con el financiamiento, la EIE consiguió el pasado año que a sus alrededor de 700 trabajadores no les faltara contenido laboral y hubiera utilidades por más de un millón y medio de pesos.



Rider Abreu Rodríguez presta especial atención a la actualización del Convenio Colectivo de Trabajo, en el que un punto clave debe ser el reglamento para la distribución de las utilidades.

guió que a sus alrededor de 700 trabajadores no les faltara contenido laboral, y concretaron ventas por más de 21 millones de pesos y una utilidad de más de millón y medio.

La participación en las tiendas en divisas convertibles y en el comercio electrónico, con productos de alta demanda como las lavadoras semiautomáticas; además del encadenamiento con otras empresas nacionales y extranjeras para incursionar en la instalación de paneles fotovoltaicos, bombas solares y más proyectos de energías limpias, son dos de las estrategias prioritarias en esa búsqueda de recursos para crear mayores capacidades productivas en distintos renglones.

Con un ambicioso plan anual de más de 550 millones de pesos para este 2021, bajo las nuevas condiciones en precios y tarifas de la Tarea Ordenamiento, hay optimismo en Industria Electrónica a partir de los resultados de enero y febrero, que avizoran utilidades suficientes para distribuir en el colectivo al cierre de marzo.

Eso será crucial en Alberto Cuéllar Torrientes, trabajador a quien hallamos en la línea de producción de las cajitas para la televisión digital, que este año recibirá un importante impulso con la fabricación de más de 300 mil unidades, como parte del programa nacional para el progresivo apagón analógico previsto.

El joven técnico con siete años de labor allí evaluó de positivo el incremento salarial recibido con la Tarea



“La apertura del objeto social y las prerrogativas para obtener su propio financiamiento son dos de las transformaciones esenciales que permiten una diversificación en los negocios y proyectos”, valoró Edel Gómez Gómez.

Ordenamiento, pero admitió que con el incremento de los gastos familiares resultará necesaria esa eficiencia que les reporte mayores ingresos por las utilidades trimestrales.

Bonita, ecológica e innovadora

Con solo 24 años, Rider Abreu Rodríguez dirige desde finales del pasado año el buró sindical de la empresa, luego de ser operario de una línea productiva y dirigente de una sección de base. En estos momentos presta especial atención a la actualización del Convenio Colectivo de Trabajo, en el que precisamente un punto clave debe ser el reglamento para la distribución de las utilidades, de modo que se convierta en un verdadero estímulo para la productividad y el aporte individual.

Otras novedades a partir de las mismas facultades que ahora detenta el consejo de dirección tienen que ver con aspectos de tanta urgencia, por ejemplo, la construcción de viviendas para sus trabajadores, una intención en la cual ya dan los primeros pasos en materia de solicitudes y gestiones organizativas.

Ayuda mucho la concepción que defiende la dirección de la entidad en cuanto a la relevancia de que la empresa estatal socialista también sea bonita, confortable, con responsabilidad en el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de sus integrantes.

Es posible constatar tal preocupación desde la renovación de los baños y mejoramiento de las áreas

de trabajo, hasta la presencia de los comedores, prácticamente devenidos restaurantes, aunque todavía con precios que pueden ser elevados.

Asimismo sobresale la voluntad modernizadora del colectivo en el uso de sus propias instalaciones como polígono de prueba y demostración de las tecnologías y servicios que hoy comercializa.

Ya Industria Electrónica produce el 50 % de la energía eléctrica que ella misma consume, a partir de la instalación de paneles solares en sus estructuras de techo, en azoteas, parques y naves, incluidas las solineras —la versión ecológica de las gasolineras— en las que cualquier trabajador puede cargar su moto eléctrica durante la jornada.

Los fines de semana la entidad vende la electricidad que producen sus paneles solares a la Empresa Eléctrica, lo cual les representa ingresos superiores a los 30 mil pesos mensuales, que al sumarlos a los alrededor de 200 mil pesos que ahorran en la factura eléctrica con las nuevas tarifas, por la sustitución mediante la energía solar, son otro aporte significativo para las finanzas del centro.

Así, no paran en la EIE de generar ideas y propuestas de negocios competitivos y beneficiosos para el país y la economía. Uno de los afanes más recientes es la asociación con entidades foráneas para llegar a producir en Cuba tractores eléctricos, además de los ya en marcha sistemas de bombeo de agua para la agricultura con energía solar; así como la producción e instalación de los televisores y monitores que requieran el turismo, los aeropuertos y los centros de convenciones.

Rescatar la fabricación de batidoras domésticas, introducir luminarias públicas ahorradoras adaptables a las resistentes viejas farolas, comenzar a ensamblar lavadoras automáticas de tecnología china, y luego incorporarles componentes de fabricación nacional, como parte de proyectos de investigación conjunta con las universidades, son igualmente inventivas y capacidades que buscan desatar, para aumentar a futuro sus producciones de artículos electrodomésticos, que todavía distan mucho —y tienen conciencia de ello— de satisfacer en cantidad y calidad la demanda del mercado nacional.

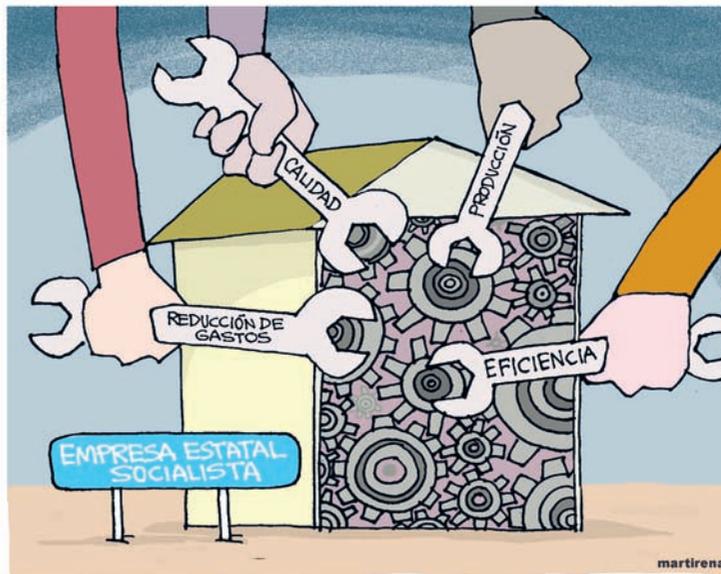
del **lector****Más producción y mayor calidad**

“La empresa estatal socialista, sostén de nuestra economía, tiene que reestructurarse profundamente, reducir gastos en todo lo necesario para poder sostenerse, ser eficiente a costa de aumentar en número y calidad la producción, mejorar costos operacionales, no solo vender más caro”, opina el internauta Juan Carlos Subiat Suárez, y subraya: “El Estado tendrá que ir manejando todo esto con cautela pero sin paternalismo, porque no se puede seguir subsidiando la ineficiencia”.

Otro lector que firma como Agrónomo está muy de acuerdo con que se constituyan empresas agroindustriales “para que el ciclo productivo se cierre, por ejemplo, la cadena productiva del

mango, desde el vivero hasta la transformación del fruto en la mini, micro o gran industria de procesamiento, la del tomate, las de frutas exóticas posibles de cultivar en Cuba como la fresa, maracuyá, melocotón y otras, y solo importar las que no se pueden producir, y tratar de identificar áreas con condiciones en que se pueda cultivar la uva y desarrollar la industria del vino como uno de los renglones con mayor importación dentro de la actividad turística y gastronómica”.

El internauta que se identifica como Comercial considera la necesidad de “diseñar y aprobar la nueva ley de empresas, que establezca la estructura a implementar, los requi-



sitos, las funciones, los deberes y derechos, la política empresarial, el reglamento, acabar con las grandes superestructuras

para fortalecer la base y ponerle el traje a la medida al desarrollo económico territorial”. | Arturo Chang

con **la ley****Se hace camino al andar**

Dicen que el camino más largo es quedarse parado, por ello para avanzar en el propósito de que la empresa estatal socialista constituya el eslabón fundamental de la economía, en el 2019 se adoptaron 28 decisiones y otras 15 en septiembre del 2020. Aunque se tomaron en momentos diferentes responden a los mismos objetivos y algunas constituyen un avance en relación con sus predecesoras, y ponen a la empresa en mejores condiciones de asumir la Tarea Ordenamiento. Por razones de espacio comentaremos varios aspectos de las 15 últimas medidas.

Se aprobó, respecto al destino de las utilidades retenidas después de los impuestos, flexibilizar la distribución de estas a los trabajadores, para lo cual se establece un reglamento de acuerdo con el sindicato. Se incluyen dos nuevos destinos: un fondo para financiar la adquisición y construcción de viviendas, y la estimulación colectiva a trabajadores y colectivos laborales.

El máximo órgano colegiado de la entidad está facultado para aprobar el pago por distribución de utilidades a los trabajadores que han sido sancionados por indisciplina durante el año, excepto si la violación es considerada grave. Se flexibiliza

igualmente la utilización de los cargos técnicos relacionados en los calificadores, como el diseño de cargos propios, descartando los vinculados con el cumplimiento de funciones estatales.

Se generaliza a todo el sistema empresarial el “pago por alto desempeño”, que es un complemento al reconocimiento moral de forma excepcional a un trabajador o colectivo. No tiene carácter masivo y se aprueba por el consejo de dirección de la empresa oído el parecer de la organización sindical.

Los jubilados pueden contratarse en igual cargo que el que desempeñaban siempre que sea interés de la entidad, y se modifica el cálculo de su pensión a los que acumulen 45 años o más de servicios, se reincorporen y laboren al menos cinco años o más.

Ya es posible contratar para determinados servicios, diferentes a los que habitualmente realizan, según sus contratos, a trabajadores de la entidad fuera de su jornada laboral.

También se unifican los conceptos de actividades secundarias, eventuales y de apoyo para flexibilizar su uso a partir de considerar todas las que no estén comprendidas en el objeto social.

Se amplían las facultades de los jefes de las unidades empresariales de base (UEB) para acceder directamente a créditos otorgados por el sistema bancario o instituciones financieras; operar cuentas bancarias de ingresos y gastos dentro de los límites del plan y presupuesto desagregado; aprobar los precios y tarifas de sus productos o servicios, respetando la política de precios de la empresa; aprobar inversiones no nominales que permitan solucionar imprevistos y restituir equipos; entre otras.

Se aprobó la empresa filial, un paso intermedio hacia el proceso de reestructuración y modernización del sistema empresarial. Esta se constituye a propuesta de la empresa y se presenta a la aprobación del Ministerio de Economía y Planificación mediante la Organización Superior de Dirección Empresarial (Osde), Organismo de la Administración Central del Estado (Oace) o el gobierno territorial. Es subordinada de la empresa que la crea, la cual le cede parte de su patrimonio y tiene personalidad jurídica.

Estas y otras flexibilidades permitirán el avance del principal eslabón de la economía, sin olvidar que se hace camino al andar. | Alina Martínez Triay

porta **folio****Algunos conceptos****Empresa estatal socialista:**

Es una forma de organización y operación de la sociedad socialista que realiza actividades lucrativas o mercantiles de interés social, con arreglo a un plan y determinados principios económicos. El principio general consiste en cubrir sus gastos con sus ingresos, obtener utilidades y cumplir con sus responsabilidades sociales. Tiene personalidad jurídica y autonomía para la administración o gestión empresarial. Es refrendada por el Artículo 26 de la Constitución de la República de Cuba. Su activo fundamental es el colectivo laboral.

Colectivo laboral: Lo conforman todos los trabajadores y directivos cohesionados por el objeto social, el plan y los principios de la gestión. Es la célula básica de la economía porque en él se generan de manera primaria tanto las fuerzas productivas como las relaciones socialistas de producción. Es el máximo responsable del cumplimiento del objeto social de la empresa. Participa en la gestión empresarial a través de sus organizaciones económicas y políticas. Está amparado por el Artículo 20 de la Constitución de la República de Cuba.

Objeto social: Es la actividad o actividades esenciales de una empresa. Confirma su identidad, la razón de ser que justifica su creación y mantenimiento. Expresa el compromiso de la empresa con la sociedad a través del plan de la economía mediante un documento que establece las exigencias generales que lo caracterizan. El objeto social debe ser lo suficientemente flexible para aprovechar todas las capacidades de la entidad, sin menoscabo de la producción y servicios que lo caracterizan.

Eficiencia económica y financiera empresarial: Es la relación entre los resultados físicos y en valores de la producción de bienes y servicios y los gastos materiales y financieros incurridos. Expresa la capacidad de una entidad de utilizar de manera racional, con la mayor economía posible, el tiempo de trabajo y los recursos materiales, humanos y financieros.

/ fuentes: Doctor en Ciencias Carlos M. García Valdés y Máster en Ciencias Anabel Téllez Fernández